

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda.

SEGUNDO.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1.- Asistencia a la Alcaldía-Presidente en el ejercicio de sus funciones.

2.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

2.1.- Sesión ordinaria de siete de octubre de dos mil diecinueve.

2.2.- Sesión extraordinaria de catorce de octubre de dos mil diecinueve.

2.3.- Sesión ordinaria de veintiuno de octubre de dos mil diecinueve.

3.- Servicio de Autorizaciones Municipales y Sanciones:

3.1.- Expediente 100918p: orden de ejecución - (Caneja) cl San Francisco nº 64.

3.2.- Expediente 281469e: solicitud vado COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JUBILAR, en calle Malecón, nº 2.

3.3.- Expediente 307277z: vado permanente D. EUSEBIO LOPEZ MARIN, en calle dos de mayo, nº 7.

3.4.- Expediente 307288p: vado permanente D. FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ, en calle cervantes, nº 13.

3.5.- Expediente 307305n: vado permanente D^a CATALINA FERNANDEZ SANCHEZ, en calle carretera de granada, nº 72

4.- Servicio de Obras y Servicios Públicos:

4.1.- Expediente 277594y: modificación de fianza de la licencia de obras para el despliegue de redes de telecomunicaciones S.L.

4.2.- Expediente 303758m: solicitud de obras en cl. Pizarro y otra acometida de gas.

5.- Servicio de Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación:

5.1.- Expediente 272721e: adjudicación del contrato de servicio de confección, montaje y desmontaje del alumbrado ornamental con motivo de fiestas patronales y de navidad 2019-2020, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.



5.2.- Expediente 279921e: adjudicación del contrato de servicio recogida de vehículos en Caravaca de la Cruz, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y anticipada.

5.3.- Expediente 290566p: modificación del acuerdo de inicio del contrato de servicios limpieza de edificios municipales.

5.4.- Expediente 301035e: aprobación de los pliegos que rigen la licitación del contrato mixto obras y suministro señalización turística inteligente en casco antiguo de Caravaca de la Cruz.

5.5.- Expediente 107870w: inicio de la resolución contractual por causa imputable al contratista del contrato de servicios estudios previos para la revisión del plan general municipal de ordenación de Caravaca de la Cruz.

6.- Servicio de Vivienda y Urbanismo:

6.1.- Expediente 226901q: licencia de obra mayor lom: 59-2019. vivienda unifamiliar aislada. Paraje El Molino- Chuecos. polígono 129, parcela 544 (antes 211 y 212). Caravaca.

6.2.- Expediente 301295q: lom 35/2017mod01 legalización de modificaciones en obra del expediente de obra mayor 35/2017 de vivienda unifamiliar, garaje y piscina en camino de la Puebla, nº 5 de Noguericas -Archivel-.

6.3.- Expediente 100838d: 27/97 cal - licencia de actividad: adaptación normativa y ct café bar con música - c/ castilla 2 - esquina Dr Fleming.

6.4.- Expediente 151883z: exp 21/18 dr-lu - taller de reparación de vehículos automóviles - P. I. Cavila parcela II-20.

6.5.- Expediente 255870a: exp 49/19 dr-lu adecuación de local para supermercado.

6.6.- Expediente 184698a: licencia de obra mayor lom 45-2019. rehabilitación de embalse regulador de riego. Paraje Casa Musso. Pol 128.parc 224. Caravaca.

6.7.- Expediente 162113h: licencia de obra mayor lom 27-2019. sustitución parcial de cubierta. c/ carril, nº 14. Caravaca.

6.8.- Expediente 252735x: Licencia de obra mayor lom 69-2018. Sustitución de cubierta plaza nueva, nº 10. Caravaca.

7- Asuntos urgentes.

TERCERO.- Cítese a todos los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local a la Sala Capitular de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Caravaca de la Cruz.

(Fecha y firma electrónica al margen).

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Resolución N° 3770 de 17/11/2019 - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PC96XE-Q77GFRWY

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:
PWIV1J4Qi5ibJzysO
oNMTj+X0o7+4Yqkq
/axPhxU=